

## Notas Obreras-

**1.- Confederación sindical Internacional (CSI)  
Informe anual sobre la violación de los derechos  
sindicales**

**2.-.- Mexico: Lider de los trabajadores mineros.  
Entrevista a Napoleón Gómez Urrutia**

**3.- Cristina Fernández. En la Cumbre del G-20**

\*\*\*\*\*

**1.- Confederación sindical Internacional (CSI)  
Informe anual sobre la violación de los derechos  
sindicales**

### **Prefacio Informe 2010**

Desde 2008, la crisis económica y financiera mundial ha tenido un enorme impacto sobre el nivel de empleo en todo el mundo. Decenas de millones de puestos de trabajo se han perdido, y la amenaza del desempleo pesa aún sobre muchos otros millones de trabajadores y trabajadoras. Esto ha hecho que la tarea central de los sindicatos, como es la defensa y promoción de los derechos de los trabajadores y trabajadoras y de empleos decentes para todos, resulte más difícil que en ningún otro momento de la historia reciente. De hecho, en muchos países, a pesar del llamamiento lanzado por los Líderes del G20, las autoridades públicas y el sector empresarial han seguido utilizando la crisis como pretexto para debilitar y socavar los derechos sindicales.

La CSI mantiene que la lucha por el respeto universal de los derechos sindicales consagrados en los Convenios fundamentales de la OIT resulta más necesaria que nunca. El Congreso Fundador de la CSI en 2006 encomendó a la Confederación que expusiera y denunciara las violaciones de los derechos de los trabajadores, ahí donde tengan lugar. La publicación del presente Informe forma parte importante de la respuesta a ese mandato.

Este Informe registra una vez más una larga lista de violaciones que han sufrido los sindicalistas que luchan por defender los intereses de los trabajadores, este año en 140 países. También hay otras violaciones que no han sido denunciadas, debido a que los trabajadores y trabajadoras se ven privados de los medios necesarios para hacer oír sus voces, o callan por miedo a que su empleo o incluso su seguridad física pudieran verse amenazados. El Informe incluye documentación detallada sobre acoso, intimidación, y en el peor de los casos, asesinatos de sindicalistas. El número de sindicalistas asesinados ha aumentado de hecho en un 30% frente al año anterior.

Al menos 101 sindicalistas y activistas laborales fueron asesinados en 2009 frente a 76 el año anterior: 48 en Colombia, 16 en Guatemala, 12 en Honduras, seis en México, seis en Bangladesh, cuatro en Brasil, tres en la República Dominicana, tres en Filipinas, uno en India, uno en Iraq y uno en Nigeria. Colombia ha sido uno de los países más mortíferos del mundo. De los sindicalistas asesinados, 22 eran dirigentes sindicales y cinco mujeres. La escalada de la violencia en Guatemala y Honduras resulta muy preocupante.

Se ha tenido noticia además de otros 10 intentos de asesinatos y 35 amenazas de muerte, una vez más principalmente en Colombia y Guatemala. Por otro lado, numerosos sindicalistas permanecen en prisión y se han sumado a ellos varios cientos más en 2009. Muchos

otros fueron arrestados en Irán, Honduras, Pakistán, Corea del Sur, Turquía y Zimbabwe, en particular. La situación general respecto a los derechos sindicales continuó deteriorándose en numerosos países, incluyendo Egipto, la Federación Rusa, Corea del Sur y Turquía.

Los derechos sindicales siguen siendo vulnerados, en muchos casos con total impunidad, y la represión contra los sindicalistas continúa mientras que los Gobiernos incumplen su responsabilidad de garantizar el respeto de los derechos sindicales y la protección de las personas que intentan defender dichos derechos. En varios países, los Gobiernos demostraron una vez más su clara intención de mantener a los sindicatos bajo estrecho control.

Las fuerzas antidemocráticas continuaron tomando como blanco de sus ataques la actividad sindical, conscientes de que los sindicatos suelen situarse en primera línea a la hora de defender la democracia. Quedó patente en Honduras durante la violencia que siguió al Golpe de Estado, y en Guinea durante una manifestación de protesta contra la junta gobernante, que desembocaría en una terrible matanza el 28 de septiembre.

Numerosos casos de represión de huelgas y ataques contra los huelguistas fueron documentados en todas las regiones. Miles de trabajadores y trabajadoras que se manifestaban para reclamar sus salarios, denunciar condiciones de trabajo extremas o los efectos perniciosos de la crisis financiera y económica mundial han sufrido agresiones, arrestos y detenciones, en países como Argelia, Argentina, Belarús, Birmania, Côte d'Ivoire, Egipto, Honduras, India, Irán, Kenya, Nepal, Pakistán y Turquía. También se ha tenido noticia de despidos de trabajadores/as a causa de sus actividades sindicales. En Bangladesh, seis trabajadores de la confección que estaban en huelga para reclamar un incremento salarial y el pago de

salarios adeudados perdieron la vida como consecuencia de una intervención policial.

Los empleadores siguieron recurriendo a presiones y acciones encaminadas a destruir los sindicatos. En varios países, las empresas amenazaron a los trabajadores con cerrar las plantas de producción si optaban por organizar o afiliarse a un sindicato. Muchas veces sencillamente se negaron a negociar con los representantes legítimos de los trabajadores y trabajadoras, sin que las autoridades hiciesen nada al respecto. Algunos códigos laborales fueron enmendados para permitir mayor “flexibilidad” y para desbaratar sistemas de seguridad social, lo que generalmente tiene un impacto importante en el sistema existente de relaciones industriales y redundante en un recorte de los derechos sindicales.

Otro efecto negativo de la crisis económica y financiera es que cada vez más trabajadores se ven obligados a aceptar trabajos precarios. De hecho, la OIT estima que actualmente el 50% de la mano de obra global tiene un trabajo vulnerable. Esto afecta a los trabajadores y trabajadoras en las zonas francas industriales, especialmente en el Sudeste asiático y en América Central, a los empleados del servicio doméstico (sobre todo en Oriente Medio y el Sudeste asiático), los migrantes y los trabajadores/as agrícolas. Conviene mencionar que las mujeres representan la mayoría de la mano de obra en estos sectores. Por otro lado, se ha constatado el crecimiento del empleo informal y el desarrollo de nuevas formas de empleo “atípico”, tanto en las regiones como en los distintos sectores industriales. Las dificultades que encuentran estos trabajadores para organizarse o para ejercer sus derechos sindicales están directamente relacionadas con su posición vulnerable en el mercado laboral.

Aun cuando la legislación protege algunos derechos sindicales, muchas veces impone restricciones. Los derechos fundamentales siguen restringidos para muchas categorías de trabajadores,

incluyendo los empleados públicos en varios países. En un gran número de países las huelgas están severamente restringidas o directamente prohibidas. Por otro lado, unos complejos procedimientos, la imposición del arbitraje obligatorio y el recurso a definiciones excesivamente amplias de “servicios esenciales” hacen a menudo que el ejercicio de los derechos sindicales resulte imposible en la práctica, con lo que se priva a los trabajadores y trabajadoras de sus derechos legítimos a contar con una representación sindical y a participar en acciones industriales.

En 2009 se celebró el 60º Aniversario del Convenio de la OIT sobre el derecho de sindicalización y de negociación colectiva, 1949 (No. 98). Países como Canadá, China, India, Irán, República de Corea, México, Tailandia, Estados Unidos y Vietnam todavía no lo han ratificado. Eso implica que aproximadamente la mitad de la población económicamente activa del mundo no está cubierta por dicho convenio. Aún cuando esté ratificado, la implementación de sus disposiciones suele ser débil.

El respeto de los derechos de sindicalización y negociación colectiva resulta crucial para restaurar el poder adquisitivo y el crecimiento económico en el mundo entero, y los Gobiernos deben actuar para asegurarse de que esos derechos sean respetados tanto en la ley como en la práctica. La alternativa es una mayor desigualdad y una recesión aún más profunda.

El libre ejercicio de los derechos sindicales fundamentales por parte de sindicatos independientes es además esencial para el funcionamiento de una sociedad democrática y una economía global basada en la justicia social. La CSI continuará luchando por la protección de estos derechos, y por brindar apoyo y solidaridad a los hombres y mujeres que arriesgan sus puestos de trabajo, su libertad y en ocasiones incluso sus vidas por defender los derechos de los trabajadores y las trabajadoras



## 2.- Mexico: Entrevista a Napoleón Gómez Urrutia lider sindical mexicano

Programa: Noticias MVS                      Inicio: 09:10 hrs.  
Estación: Grupo MVS                      Duración: 12'  
Conductora: **Carmen Aristegui** 08 de Junio de 2010

**Carmen Aristegui**, conductora: En la línea telefónica de Noticias MVS, Napoleón Gómez Urrutia, el líder del Sindicato Minero en esta conversación de México hasta Canadá. Napoleón, buenos días, bienvenido.

**Napoleón Gómez Urrutia**, líder del Sindicato Minero:  
Buenos días Carmen, me da gusto saludarte a ti y a tú auditorio.

**CA: ¿Qué dices Napoleón de lo ocurrido en Cananea en Pasta de Conchos?**

**NGU:** Bueno primero, déjame decirte Carmen, que me parece una agresión más en contra del Sindicato Nacional de Mineros, en contra de un sindicato democrático e independiente que ha luchado por muchos años en defender los intereses de los trabajadores y mejores condiciones de salud, de seguridad y de higiene en las minas y plantas del país.

Desde luego esta nueva agresión, pues es el colmo, es verdaderamente un monumento al servilismo, al entreguismo de las autoridades federales hacia una empresa, que las han puesto en evidencia en muchas ocasiones y que esto desde luego, es una agresividad tremenda, porque todos sabemos que esta decisión, ya la han comentado el secretario de Trabajo, el subsecretario, es producto de una simulación.

La empresa lo intentó tres veces: declarar inexistente la huelga, esto es, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje la declaró inexistente, pero por la vía legal y de los amparos la volvimos a restituir, siempre por los cauces legales siempre, pero finalmente deciden invocar causas de fuerza mayor", argumentando saqueos y pillajes que nunca existieron, y que no hubo causa de "fuerza mayor" que determinaban que la mina no estaba en condiciones

de operar.

Lo demostramos en febrero y pusimos a operar las instalaciones en frente de los medios de comunicación nacionales y extranjeros, en frente de los líderes nacionales y extranjeros que fueron invitados también; y la verdad es que, esto es solo un argumento, una simulación que hizo la empresa y que avaló de inmediato el gobierno, porque estaban en complicidad.

Ni siquiera la inspección hicieron. Grupo México, presentó unas fotografías viejas de patios de desechos, de materiales, de basura y dijo que así estaba, en esas condiciones la mina. Esa es una mentira, en menos de 10 horas sin inspección, la Secretaría de Economía, la Secretaría del Trabajo, todos en colusión declararon que era cierto, y que entonces habría que dar por terminadas las relaciones individuales y colectivas.

Es verdaderamente grotesco, es indignante, que hayan utilizado a jueces, a magistrados y a ministros, incluso a la Suprema Corte, para avalar una simulación ilegal a toda luces, y por supuesto tiene responsabilidades directas, extremas, la Secretaría del Trabajo, en esta situación de avalar, de servir, de entregar a una empresa de manera ilegal, arbitraria con todo el uso de la fuerza y de los medios a su disposición, una mina que estaba en una huelga legal por parte de los trabajadores, para exigir mejores condiciones de salud, de seguridad, revisiones de contrato colectivo y respeto a su integridad y a su dignidad, eso es lo que realmente ha sucedido, y es una vergüenza histórica, es un retroceso, es una agresión en contra de Cananea.

- ***CA: Napoleón Gómez Urrutia, cientos de policías federales, participaron en este desalojo de los trabajadores mineros en Cananea, Sonora. Están ya bajo control de las autoridades federales las instalaciones. Se anuncia un paquete multimillonario, para reactivar la mina. ¿Qué sigue para ustedes?***

**NGU:** Nosotros seguiremos la lucha, los trabajadores están totalmente, han declarado ayer por decisión propia, incluso en una asamblea, que ellos no van a cobrar ninguna liquidación, que ellos siguen con su lucha, no van a regalar su trabajo, su vida, sus contratos colectivos a una empresa que se ha caracterizado por ser totalmente explotadora de los trabajadores, y por el respeto hacia su dignidad de clase, y por supuesto que seguiremos en la

lucha y los trabajadores se reagruparán.

No le va ser fácil a la empresa poner en operación esta, ni con cientos o miles de policías, como los que enviaron, federales y estatales, en cifra que anda entre dos mil y tres mil federales y estatales, para una mina que tiene mil ciento, mil cien trabajadores, verdaderamente con familias ahí, con niños, con jóvenes. Se habla a veces hasta de cinco mil elementos que enviaron, bueno es un despliegue de fuerza, se veía que a cualquier costo querían ingresar en la mina algunos que no han tenido la capacidad, la autoridad moral de sentarse a negociar y buscar una solución, o sea, Grupo México y su presidente Germán Feliciano Larrea.

Es verdaderamente indignante lo que ha sucedido, y estamos regresando a cien años de la Revolución, a un hecho histórico otra vez, una actitud neoporfirista totalmente, para agredir a los trabajadores, hasta agredir el derecho de huelga, violar todo el marco constitucional. Bueno, es verdaderamente indignante ese retroceso histórico que está siendo condenado hoy en México y en todo el mundo con las organizaciones sindicales políticas y sociales de muchos trabajadores, y de muchos países del mundo.

- ***CA: Pues Napoleón Gómez Urrutia, líder del Sindicato de Trabajadores Mineros, te agradezco que nos hayas tomado la llamada y te pido que mantengamos la comunicación para seguir de cerca, pues este proceso, esta evolución de cosas que ha tomado en este momento, un punto de quiebre con la decisión del gobierno y de las autoridades de tomar las minas tanto de Cananea, como lo ocurrido en Pasta de Conchos.***

***Para cerrar Napoleón, ¿qué perspectiva, qué información tienes desde donde te encuentras de lo sucedido en Pasta de Conchos, Coahuila?***

**NGU:** Bueno, Pasta de Conchos, es otra arbitrariedad más, volver a tomar la mina, por supuesto que es una estrategia del gobierno federal, en que están utilizando a gobiernos de los estados, fuerzas estatales. Desde luego es una agresión más.

Esa mina Carmen, nada más quisiera dar un dato, que me parece importantísimo, ahora anuncian millones de inversiones, miles de millones

de pesos en inversiones cuando no sólo...

- **CA: ... ¡Uy! Se corto la comunicación con Gómez Urrutia**, se refería pues precisamente al anuncio que se hizo, efectivamente de inversiones de millones de pesos para la mina, estamos hablando de un anuncio del que nos habló también Javier Lozano, esta mañana, de varios miles que pone el gobierno federal y la propia Minera México, el Grupo México, para efectos prácticos y la decisión de reactivar la mina de Cananea.

Estamos hablando que la suma nos da 113 mil millones de pesos, para la reactivación de Cananea, y bueno después de tres años de huelga, el anuncio que se hace es este, y en ese punto estaba Gómez Urrutia, no sé si logremos enlazar nuevamente la llamada para cerrar esta conversación en ese punto donde se quedó, que tiene que ver precisamente con el anuncio hecho el día de ayer después de la toma por parte de la Policía Federal, de estas instalaciones de Cananea, Sonora, la histórica mina de Cananea, punto de origen histórico de la Revolución Mexicana y bueno, pues ahora bajo resguardo de carácter federal, después del desalojo de los huelguistas, y bueno pues esta duda que todavía nos queda sobre cómo fueron las cosas, porque el Gobierno de la República, a través del comunicado de Gobernación, hablaba de que fue no violento, hay versiones contrarias o contradictorias sobre este tema.

Se habla de personas que fueron agredidas, incluso se habló de que habían recogido casquillos de bala y cilindros de gas lacrimógeno, esa duda nos queda todavía, sobre exactamente cómo fueron las cosas cuando la Policía Federal, pues por sorpresa tomó a los huelguistas y ha tomado el control de la mina de Cananea en Sonora. Bueno, creo que ya no tenemos la posibilidad de conversar con Napoleón Gómez Urrutia en esta parte.

Al final ya estábamos cerrando realmente con él, escuchamos básicamente los puntos centrales de su respuesta frente a lo que ha ocurrido en Pasta de Conchos y en Cananea, habrá oportunidad de seguir conversando, por lo pronto hemos tenido esta mañana las diferentes voces, las voces obligadas para hablar del tema, incluyendo la lectura de algunos de los comunicados que hoy se publican en la

prensa mexicana, los empresarios, el Consejo Coordinador Empresarial, el propio Grupo Minera, leímos el comunicado de los familiares de Pasta de Conchos, que por supuesto, pues se manifiestan enojados y críticos respecto a la decisión de sellar la mina Pasta de Conchos, una vez que ellos han insistido en que debió haberse llegado a una operación para no sólo rescatar los restos de los mineros muertos en Pasta de Conchos, sino para tener los elementos suficientes y contundentes para saber qué paso, qué provocó la tragedia de Pasta de Conchos.

Así que la decisión tomada va cerrando esa posibilidad al hablarse del sellamiento de la mina Pasta de Conchos, esto en Coahuila, todo esto ocurrido en pocas horas, lo de Cananea y lo de Pasta de Conchos, en una prácticamente misma acción, aunque las autoridades sean federales y locales, pero estamos hablando de algo que no puede entenderse, sino como parte de una misma acción gubernamental para estos dos temas de largo alcance que tienen que ver con Cananea, Pasta de Conchos y los mineros de México.

-----

- ***En el tiempo del Centro de la República... bueno estábamos en la parte final de la conversación con Napoleón Gómez Urrutia, y se cortó la llamada telefónica, retomamos la comunicación en la parte final. Napoleón, estabas en el punto de la pregunta sobre Pasta de Conchos, y si cierras la idea te lo agradecemos.***

**NGU:** Con mucho gusto Carmen, nada más quería añadir Pasta de Conchos, cuando explotó la mina por pésimas condiciones de seguridad y de higiene, que prevalecían y que siempre descuidó Grupo México, al quinto día de que explotó la mina, donde murieron 65 trabajadores mineros, al quinto día decidieron cerrarla, aquel secretario de Trabajo, Francisco Javier Salazar, decidió cerrarla. La empresa abandonó la mina. Yo nada más quiero comparar lo que ha sucedido en otras minas, para darnos cuenta si eso fue un abandono, fue una negligencia criminal de la empresa Grupo México, que avaló la Secretaría del Trabajo de entonces, y como lo sigue avalando la Secretaría del Trabajo ahora, al volver a cerrar Pasta de Conchos.

En Virginia, la mina que explotó hace tres o cuatro meses, donde perdieron la vida 29 trabajadores mineros, primero todos fueron rescatados, en Pasta de Conchos hay todavía el día de hoy, 63 cuerpos sepultados, abandonados. En Virginia, fueron, todos los 29 cuerpos recuperados, estuvo el presidente de la empresa allí siempre pendiente, estuvo incluso el presidente Obama, fue en dos ocasiones a Virginia. En México nunca fue el presidente Fox, nunca fue el presidente de la empresa Germán Larrea, y a los de Virginia les acaban de ofrecer una liquidación de tres millones de dólares por familia de cada trabajador minero de Virginia, tres millones de dólares. En México, se les ofrecieron, sólo 70 mil pesos a cada una de las familias de Pasta de Conchos.

Una vergüenza verdaderamente, y en China, una explosión que hubo hace cuatro meses también en una mina de carbón similar, donde 153 mineros fueron atrapados, después de ocho días primero rescataron a 27, después de ocho días de intensos trabajos de rescate, rescataron a otros 100 trabajadores con vida, con vida, después de ocho días. En México al quinto día cerraron Pasta de Conchos.

¿No es indignante la forma en que estas empresas se comportan y con todo el aval del gobierno, que no respeta ni la vida, ni la salud de los trabajadores? Es indignante, es vergonzante y ahora con esta acción simultánea que hicieron de agredir Cananea, de agredir Pasta de Conchos, en tomas que fueron simultáneas y orquestadas por el gobierno federal, y la Secretaría del Trabajo y la Secretaría de Gobernación, y la Policía Federal Preventiva y todos ellos, por supuesto en complicidad, con una arrogancia y una ignorancia total de cómo se trabaja una mina, con las condiciones que se requieren verdaderamente, que nunca han buscado respetar.

Entonces es algo que deberíamos de comparar, Virginia, una mina de carbón, con Pasta de Conchos una mina de carbón. Con China, una mina de carbón, cuando se ha hecho hasta el último esfuerzo. Ahora sellan a Pasta de Conchos, dejan abandonados a 63 cuerpos de trabajadores, abandonados con el sufrimiento de las viudas, de los familiares y es mentira que no quieren arriesgar las vidas de los rescatistas.

Nosotros tuvimos ocho trabajadores rescatistas todo este tiempo, junto con las viudas, permanentemente y ya estaban por llegar al punto donde se encuentran los cuerpos, ¿por qué la están sellando?, porque no quiere la

empresa que se demuestre su irresponsabilidad, la negligencia criminal que cometió al haber operado la mina en esas condiciones y que el sindicato siempre, siempre durante año y medio, había estado protestando y quejándose, y nunca atendió Grupo México de Germán Larrea, eso es una vergüenza, y que el gobierno avale estas conductas en contra de salud y la vida de los trabajadores, es criminal.

- **CA: *Pues ahí están, Napoleón Gómez Urrutia, el tema, lo seguiremos de cerca si me lo permites y mantenemos la comunicación, buenos días y gracias.***

**NGU:** Al contrario Carmen, muchas gracias por la oportunidad, hasta luego.

- **CA: *Gracias, Napoleón Gómez Urrutia.***

### 3.- Cristina Fernández en la Cumbre del G-20

CRISTINA FERNÁNDEZ ABOGÓ QUE SE CONSIDERE EL TRABAJO DIGNO COMO UN ORDENADOR SOCIAL. (ANS-PSI)

La presidenta Cristina Fernández de Kirchner finalizó ayer su participación en la cumbre del G-20, en la que abogó para que se considere al trabajo digno como "un ordenador social", rechazó los ajustes como medida para paliar la crisis y reiteró su postura de reformular los organismos multilaterales de crédito.

"Hoy aquí quedó en claro que cada país es dueño de usar el modelo que más le convenga sin recetas que se le impongan desde afuera ni desde ningún organismo", aseguró Cristina Fernández en diálogo con periodistas argentinos al finalizar el almuerzo oficial de la cumbre mundial.

La Presidenta sostuvo en su discurso ante el plenario de los líderes mundiales que pudo "plantear la experiencia argentina y las recetas que luego del 2003 pusimos en práctica y que se tratan no de dogmas, sino de cuestiones empíricas".

En ese sentido, Cristina Fernández se mostró "conforme por la forma en que se desarrolló el plenario" y dijo que, "lejos de producirse el choque que todos vaticinaban, lo que quedó en

evidencia fueron los distintos mecanismos para hacer frente a la crisis económica".

"Se vieron claramente las dos posturas, una que sostiene que no hay que realizar ajustes y seguir manteniendo las medidas contracíclicas asegurando el trabajo, y la otra postura distinta que es la que está poniendo en práctica la eurozona y que la vemos en Grecia y en España, por ejemplo con los ajustes y las reducciones en jubilaciones, salarios y pensiones", sostuvo.

Tras reiterar que la Argentina se inscribe en la primera de las posturas, la de no a los ajustes, sostuvo que "aquí lo que ha quedado claro es que en la próxima cumbre de Seúl debemos llevar adelante todos estos compromisos que hoy surgieron aquí y uno muy importante que surgió de Pittsburgh, y que tiene que ver con el trabajo digno que es lo que venimos a plantear nosotros claramente".

La Presidenta reveló asimismo que "una de las cosas más rescatables que surge de esta cumbre es que comienza a verse la decisión de que cada país puede utilizar sus modelos como mas le convenga, y creo que esa es una novedad importante porque comienza a hacerse carne que no van mas aquellas recetas impuestas a los países que tanta tragedia han causado y nosotros los argentinos lo vivimos en 2001".

Cristina Fernández dijo también que hubo países como China, Turquía y la India que "defendieron la idea de un mercado interno fuerte con valor agregado en origen" y subrayó que "esos mismos países hicieron una fuerte defensa de las medidas contra el desempleo con las medidas de estímulos y explicaron que en una crisis no se pueden suspender los estímulos".

En otro orden, la Presidenta afirmó que planteó el tema de los paraísos fiscales y su necesaria tipificación y agregó que "también hicimos una cuestión referida a las aseguradoras de riesgo que últimamente tanto se han equivocado en el mundo con muchos países".

Agregó que durante su mensaje "les recordé lo que había pasado en la Argentina con reformas laborales y económicas que nos llevaron al desastre en el 2001 con fuertes reducciones de hasta el 13 por ciento a los jubilados, docentes y salarios".

"Luego les dije lo que hicimos desde el 2003 hasta hoy, con medidas concretas a través de las que logramos por ejemplo los superávits gemelos, en lo comercial y en lo fiscal", explicó Cristina.

Como síntesis de los resultados de la cumbre del G-20 de Toronto, opinó que "hoy quedó plasmado aquí el respeto a cada país para que ponga en práctica el modelo que mas le convenga, en un marco en el que nosotros solicitamos además que no se le suelte la mano a ningún país porque no queremos que lo que pasó con nosotros en algún tiempo, con otro FMI y no con este, le pase a algún otro país hoy".

Finalmente, la presidenta confirmó que mantuvo un encuentro con el británico David Cameron, en el que se abordaron temas "solo relacionados al G-20" y ante una pregunta acerca de si se había hablado de la cuestión Malvinas, aclaró: "Nosotros planteamos los temas correspondientes en los lugares correspondientes como siempre" y recordó que hace pocos días el tema Malvinas fue planteado en el Comité de Descolonización de la ONU.- XXX

Confederación sindical Internacional (CSI)  
Informe anual sobre la violación de los derechos sindicales

### **Prefacio Informe 2010**

Desde 2008, la crisis económica y financiera mundial ha tenido un enorme impacto sobre el nivel de empleo en todo el mundo. Decenas de millones de puestos de trabajo se han perdido, y la amenaza del desempleo pesa aún sobre muchos otros millones de trabajadores y trabajadoras. Esto ha hecho que la tarea central de los sindicatos, como es la defensa y promoción de los derechos de los trabajadores y trabajadoras y de empleos decentes para todos, resulte más difícil que en ningún otro momento de la historia reciente. De hecho, en muchos países, a pesar del llamamiento lanzado por los Líderes del G20, las autoridades públicas y el sector empresarial han seguido utilizando la crisis como pretexto para debilitar y socavar los derechos sindicales.

La CSI mantiene que la lucha por el respeto universal de los derechos sindicales consagrados en los Convenios fundamentales

de la OIT resulta más necesaria que nunca. El Congreso Fundador de la CSI en 2006 encomendó a la Confederación que expusiera y denunciara las violaciones de los derechos de los trabajadores, ahí donde tengan lugar. La publicación del presente Informe forma parte importante de la respuesta a ese mandato.

Este Informe registra una vez más una larga lista de violaciones que han sufrido los sindicalistas que luchan por defender los intereses de los trabajadores, este año en 140 países. También hay otras violaciones que no han sido denunciadas, debido a que los trabajadores y trabajadoras se ven privados de los medios necesarios para hacer oír sus voces, o callan por miedo a que su empleo o incluso su seguridad física pudieran verse amenazados. El Informe incluye documentación detallada sobre acoso, intimidación, y en el peor de los casos, asesinatos de sindicalistas. El número de sindicalistas asesinados ha aumentado de hecho en un 30% frente al año anterior.

Al menos 101 sindicalistas y activistas laborales fueron asesinados en 2009 frente a 76 el año anterior: 48 en Colombia, 16 en Guatemala, 12 en Honduras, seis en México, seis en Bangladesh, cuatro en Brasil, tres en la República Dominicana, tres en Filipinas, uno en India, uno en Iraq y uno en Nigeria. Colombia ha sido uno de los países más mortíferos del mundo. De los sindicalistas asesinados, 22 eran dirigentes sindicales y cinco mujeres. La escalada de la violencia en Guatemala y Honduras resulta muy preocupante.

Se ha tenido noticia además de otros 10 intentos de asesinatos y 35 amenazas de muerte, una vez más principalmente en Colombia y Guatemala. Por otro lado, numerosos sindicalistas permanecen en prisión y se han sumado a ellos varios cientos más en 2009. Muchos otros fueron arrestados en Irán, Honduras, Pakistán, Corea del Sur, Turquía y Zimbabwe, en particular. La situación general respecto a

los derechos sindicales continuó deteriorándose en numerosos países, incluyendo Egipto, la Federación Rusa, Corea del Sur y Turquía.

Los derechos sindicales siguen siendo vulnerados, en muchos casos con total impunidad, y la represión contra los sindicalistas continúa mientras que los Gobiernos incumplen su responsabilidad de garantizar el respeto de los derechos sindicales y la protección de las personas que intentan defender dichos derechos. En varios países, los Gobiernos demostraron una vez más su clara intención de mantener a los sindicatos bajo estrecho control.

Las fuerzas antidemocráticas continuaron tomando como blanco de sus ataques la actividad sindical, conscientes de que los sindicatos suelen situarse en primera línea a la hora de defender la democracia. Quedó patente en Honduras durante la violencia que siguió al Golpe de Estado, y en Guinea durante una manifestación de protesta contra la junta gobernante, que desembocaría en una terrible matanza el 28 de septiembre.

Numerosos casos de represión de huelgas y ataques contra los huelguistas fueron documentados en todas las regiones. Miles de trabajadores y trabajadoras que se manifestaban para reclamar sus salarios, denunciar condiciones de trabajo extremas o los efectos perniciosos de la crisis financiera y económica mundial han sufrido agresiones, arrestos y detenciones, en países como Argelia, Argentina, Belarús, Birmania, Côte d'Ivoire, Egipto, Honduras, India, Irán, Kenya, Nepal, Pakistán y Turquía. También se ha tenido noticia de despidos de trabajadores/as a causa de sus actividades sindicales. En Bangladesh, seis trabajadores de la confección que estaban en huelga para reclamar un incremento salarial y el pago de salarios adeudados perdieron la vida como consecuencia de una intervención policial.

Los empleadores siguieron recurriendo a presiones y acciones encaminadas a destruir los sindicatos. En varios países, las empresas amenazaron a los trabajadores con cerrar las plantas de producción si optaban por organizar o afiliarse a un sindicato. Muchas veces sencillamente se negaron a negociar con los representantes legítimos de los trabajadores y trabajadoras, sin que las autoridades hiciesen nada al respecto. Algunos códigos laborales fueron enmendados para permitir mayor “flexibilidad” y para desbaratar sistemas de seguridad social, lo que generalmente tiene un impacto importante en el sistema existente de relaciones industriales y redundante en un recorte de los derechos sindicales.

Otro efecto negativo de la crisis económica y financiera es que cada vez más trabajadores se ven obligados a aceptar trabajos precarios. De hecho, la OIT estima que actualmente el 50% de la mano de obra global tiene un trabajo vulnerable. Esto afecta a los trabajadores y trabajadoras en las zonas francas industriales, especialmente en el Sudeste asiático y en América Central, a los empleados del servicio doméstico (sobre todo en Oriente Medio y el Sudeste asiático), los migrantes y los trabajadores/as agrícolas. Conviene mencionar que las mujeres representan la mayoría de la mano de obra en estos sectores. Por otro lado, se ha constatado el crecimiento del empleo informal y el desarrollo de nuevas formas de empleo “atípico”, tanto en las regiones como en los distintos sectores industriales. Las dificultades que encuentran estos trabajadores para organizarse o para ejercer sus derechos sindicales están directamente relacionadas con su posición vulnerable en el mercado laboral.

Aun cuando la legislación protege algunos derechos sindicales, muchas veces impone restricciones. Los derechos fundamentales siguen restringidos para muchas categorías de trabajadores, incluyendo los empleados públicos en varios países. En un gran número de países las huelgas están severamente restringidas o directamente prohibidas. Por otro lado, unos complejos

procedimientos, la imposición del arbitraje obligatorio y el recurso a definiciones excesivamente amplias de “servicios esenciales” hacen a menudo que el ejercicio de los derechos sindicales resulte imposible en la práctica, con lo que se priva a los trabajadores y trabajadoras de sus derechos legítimos a contar con una representación sindical y a participar en acciones industriales.

En 2009 se celebró el 60º Aniversario del Convenio de la OIT sobre el derecho de sindicalización y de negociación colectiva, 1949 (No. 98). Países como Canadá, China, India, Irán, República de Corea, México, Tailandia, Estados Unidos y Vietnam todavía no lo han ratificado. Eso implica que aproximadamente la mitad de la población económicamente activa del mundo no está cubierta por dicho convenio. Aún cuando esté ratificado, la implementación de sus disposiciones suele ser débil.

El respeto de los derechos de sindicalización y negociación colectiva resulta crucial para restaurar el poder adquisitivo y el crecimiento económico en el mundo entero, y los Gobiernos deben actuar para asegurarse de que esos derechos sean respetados tanto en la ley como en la práctica. La alternativa es una mayor desigualdad y una recesión aún más profunda.

El libre ejercicio de los derechos sindicales fundamentales por parte de sindicatos independientes es además esencial para el funcionamiento de una sociedad democrática y una economía global basada en la justicia social. La CSI continuará luchando por la protección de estos derechos, y por brindar apoyo y solidaridad a los hombres y mujeres que arriesgan sus puestos de trabajo, su libertad y en ocasiones incluso sus vidas por defender los derechos de los trabajadores y las trabajadoras